

jueves, 22 de octubre de 2026

El Consorcio de Bomberos impulsa nuevas mejoras en el sistema provincial, con inversiones en siete parques y cambios organizativos

-El Consejo Rector y la Junta General avalan una nueva línea de subvenciones de la Diputación de Sevilla para parques de titularidad municipal y aprueba de forma definitiva la nueva RPT

-Rafael Pérez García, experto en dirección de emergencias y seguridad pública, será el nuevo gerente



Una imagen tomada durante la Junta General del Consorcio, celebrada en la Diputación de Sevilla.

El Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Sevilla (CPEIS) ha celebrado este jueves sesión ordinaria de su Consejo Rector y de su Junta General. Los máximos órganos de administración y gobierno, respectivamente, han validado distintos acuerdos, con los que se siguen dando pasos importantes en la fase de consolidación y crecimiento del Sistema de Bomberos de la Provincia de Sevilla y en la modernización de los servicios de emergencias en el territorio sevillano.

En el plano organizativo, se ha aprobado el nombramiento como nuevo gerente de Rafael Pérez García, que releva Armando Gutiérrez, figura clave en el desarrollo de la estructura del

Consorcio, tras su jubilación. Pérez García es licenciado en Ciencias de la Información, Máster en Protección Civil y Gestión de Emergencias y cuenta con una dilatada experiencia técnica y de alta dirección en el ámbito de las emergencias y la seguridad pública, que se incorporan al Consorcio en la que será una etapa de crecimiento y modernización.

Funcionario de carrera de la Guardia Civil en situación de reserva, la trayectoria profesional del nuevo gerente del CPEIS está directamente vinculada a la gestión pública y la coordinación operativa. Ha sido director general del Centro de Coordinación Operativa (CECOP) del Ayuntamiento de Sevilla entre 2006 y 2011 y director general de Seguridad y Emergencias del mismo entre 2015 y 2020. También cuenta con experiencia en la Administración General del Estado, como Director de Protocolo de la Presidencia del Senado y Director del Gabinete de la ministra de Justicia.

APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA NUEVA RPT

En materia de personal, los órganos de gobierno han aprobado definitivamente la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) y de la plantilla presupuestaria del Consorcio, en el marco del desarrollo del Plan Director del CPEIS y de la Ley 2/2023 de Gestión de Emergencias en Andalucía. El acuerdo contempla la creación y reclasificación de plazas tanto operativas (intendentes, oficiales, inspectores, subinspectores, jefes de dotación y bomberos) como administrativas y técnicas.

Destaca especialmente el proceso de reclasificación de escalas operativas, que ampara a ocho subinspectores, 75 jefes de dotación y 207 bomberos, fortaleciendo las vías de promoción interna y garantizando la estabilidad organizativa sin duplicar los créditos ordinarios de la entidad.

NUEVA LÍNEA DE SUBVENCIONES PARA MEJORAR PARQUES

En sintonía con el principio de cohesión y equilibrio territorial, el Consejo Rector y la Junta General han dado luz verde también a una adenda del Plan de Actuación 2026 para implementar una nueva línea de ayudas, por un total de 700.000 euros, para siete parques de titularidad municipal atendidos total o parcialmente por personal voluntario y que se financiará mediante transferencias extraordinarias de la Diputación de Sevilla.

Cada municipio beneficiario recibirá una subvención de 100.000 euros para obras urgentes de reforma, conservación y mantenimiento de los edificios, así como para renovar mobiliario y equipamiento fijo. Los municipios incluidos son Cazalla de la Sierra, Constantina, El Saucejo, Fuentes de Andalucía, Gerena, Montellano y Pilas.

Estas ayudas complementan las concedidas en ejercicios anteriores, por importe de 1,4 millones de euros, para parques de titularidad municipal atendidos por bomberos funcionarios. El objetivo de la Diputación y el Consorcio es avanzar progresivamente hacia la funcionarización de todos los servicios. Mientras se siguen dando pasos en este proceso, estas ayudas contribuyen a que todos los parques y personal implicado en el sistema cuenten con instalaciones adecuadas.

Por último, el Consejo Rector y la Junta General han tomado conocimiento de la integración definitiva de Espartinas en el CPEIS. El Ayuntamiento asume los estatutos y los compromisos de financiación del Consorcio y pasa a participar en sus decisiones con voz y voto. La incorporación se enmarca en el modelo de cooperación supramunicipal que permite compartir los recursos necesarios para sostener el servicio de bomberos de la provincia.